EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del proceso penal seguido contra SERGIO MAURICIO FORERO VILLABONA por el delito de INASISTENCIA ALIMENTARIA, se ha dictado sentencia de segunda instancia el veinticinco (25) de Enero de 2019.

Para notificar al procesado que no pudo serlo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintiséis (26) de Marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana.

NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria